

APENDICE III

**207.- 1926. Tasas sobre los Montes del Cierzo.
Ganado.**

Archivo del Ayuntamiento de Corella. Caja 163-7

163/7

CAJ. 0163/7 AYUNTAMIENTO DE CORELLA
TASAS SOBRE LOS MONTES DEL CIERZO.
GANADO

1926-1926

Ayuntamiento de Corella

Prov^a de Navarra

Expediente y rolde para la exacción
del impuesto al ganado, correspondiente
al año

1926

Nombres y apellidos de los ganaderos que en el presente año 1926, tienen presentada relación con el número de cabeceras que desean entrar a la pastura en los Montes de Cierzo y propios del municipio

Nombres y apellidos	Núm. de reses	
	Lanar	Cabrio
Juan. Fernandez Priarte	150	
Cipriano Saca		25
Enrique Saca		25
Gregorio Jimenez Garcia		25
Bibiano Garcia Lorenzo		20
José Anjita Jimenez	350	

Don Comas Fernández Vique de Vira, Secretario de
M. y Ayuntamiento de la ciudad

Certifico: Que en los presupuestos muni-
cipales del mismo aprobados para el corre-
te girado en el Capitulo 2º artículo 1º Re-
lación n.º 1 del de Ingresos aparece entre otras
la siguiente consignación:

Por lo que deben satisfacer los ganaderos
vecinos y foranos que entran sus ganados
a la Pastura en terrenos de Montes de fidei-
co y demas pertenecientes a este Munici-
pio, a razón de una peseta cincuenta cen-
tenos por cabera de ganado.

Y para que haya de Cabera al ex-
pediente de exacción del mencionado
impuesto expido la presente certifica-
ción en Torella a primero de Enero de
mil novecientos veintiseis

Vº Bº

El Alcalde:

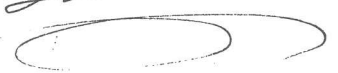
Jerón Antik

Pro

Providencia Turno dos de Enero de mil novecientos
veintiseis.

Seguicudo (a costumbre de años anteriores), pu-
blicare el oportuno bando haciendo saber a los
ganaderos cuyos caballos hayan de entrar du-
rante el presente año al dispute de faenas en to-
minos de Propios y Comunes de esta jurisdicción
la obligación en que están de presentar en la Secre-
taria Municipal autos del término de quince días
a contar del siguiente al que se publique el bando
las correspondientes relaciones del número de cabe-
zas que han de introducir al iniciado dispute y que
si usasen del mismo sin cumplir el expresado
requisito incurrirán en las responsabilidades con-
siguientes.

Lo acuerda y firma el Sr. D. Fermín
Arlota González, Alcalde Constitucional de esta ciu-
dad, de que yo el Secretario Certifico.

Fermín A. González


Diligencia Para hacer constar que en el día
de hoy se ha publicado el bando a que se con-
trae la providencia anterior, habiéndose recu-
rido los correspondientes ejemplares del mismo al
Sr. Alcalde del barrio de Cartojón, ordenando su pu-
blicación. Lorella 8 Enero 1926. Certifico.

Don Fermín Asteta Gom, Alcalde Constitucional de
la ciudad de Corella

HAGO SABER: Que los ganaderos que desean
utilizar las tierras de Montes de Cierzo re-
servadas para el disfrute communal, presen-
tarán en la Secretaría del Ayuntamiento
en el término de quince días una relación
firmada y rubricada por los ministros del
numero de caberas que han de pasturar
en este término durante el año actual, ad-
vertiendo que desde esta fecha serán des-
cuidados todos aquellos ganaderos que no
hubiesen llenado este requisito ó constaren
sus caberos de mayor número de caberas
que las consignadas en la relación por ellos
presentada en Secretaría, obligándose tam-
bién en la época oportuna á presentar
las mencionadas relaciones con el número
de crías que hubiesen aumentado sus caber-
nos, cuando por compra ó cualquier otro
título adquiriesen ecos que utilicen las
tierras de este Municipio. Los ganaderos
que no llenen estos requisitos no podrán
aprovecharse de las tierras de los Mon-
tes citados.

Corella 8 Enero 1926

Fernán Asteta

El - I - S.

Pongo en conocimiento del el I Ayuntamiento que en el año corriente entraran a pagar ciento cincuenta cobras de ganado lanar en montes comunales de esta localidad.

Corella a 21 de de Mayo de 1926
Juan Fernández

El I Ayuntamiento de la Ciudad de Corella

M. J. S.

El que suscribe mayor de edad casado y vecino de esta
Ciudad Cipriano Saes al M. J. Ayuntamiento con el debido
respecto expone

Que desea entrar a pasturas en los montes de Cicasso con
veinte y cinco reses cabrias las que pongo en cono cimiento para
que surtan los efectos de justicia

Gracia que espera descansar de su bondad
cuya vida Dios guarde muchos años

Corella 9 de abril de 1926

El vecino de esta Ciudad

Cipriano Saes

Corella 10 de Julio de 1926

Gregorio Jimenez

M I S

El que suscribe mayor de edad casado y vecino de esta Ciudad Enrique Saes al M. I Ayuntamiento con el debido respecto expone

Que desea entrar a pasturar en los montes de Cieses con veinte y cinco reses cabrias las que pongo en comisionento para que surtan los efectos de justicia.

Gracia que espere alcanzar de su bondad
cuya vida Dios guarde muchos años

Corella 9 de abril de 1926.

El vecino de esta Ciudad

Enrique Saes

Corella 10 de Julio de 1926.

Gregorio Jimenez

Gregorio Jimenez Garcia presenta
la relacion del N^o de ganado Cabrio
que en el presente año ha de pasturar
en los Montes Comunales de esta Ciudad
en sujecion al Canon que a tal fin
establezca por esta Corporacion

Clase de ganado.

Obreros

Cabras -

Total 25

Carella 1^a de Julio de 1926.

Gregorio Jimenez

No.

30 Calbra

Total 30.

Pilicinus Grew.

Andrew Mullany

Luisando Herrera

Los Testigos

Grading certificate

Pantalone B. vulgaris

Don José Arigita Jiménez, mayor de edad vecino
y propietario de esta ciudad, declara bajo juramen-
to que con este fecho entra el ganado en la comu-
ner de esta con objeto de aporreararme de las
partes que en los animales haya, dicho ganado
hara un total de 350 cabezas.

Correll a 9 de Septiembre de 1926
José Arigita

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las cinco horas del día veinte de Octubre
de veinte de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Apellanes
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturno
Vicente y D. Pantaleón Benigno
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Cañamales donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Ángel Herrera
Juanito Herrera y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de D. Nare Arigita vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de tres Cienas
reses lanares y _____
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Enter Conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado
Andrés Apellanes

Ángel Herrera
Servando Herrera

Los Guardas

Los Testigos

Isidoro Arigita

Pantaleón Benigno

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monte de Ciro jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día veinte de Setiembre
de veinte y seis de mil novecientos
constituime yo D. Andrés Gulland
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturno
Vianeti y D. Pantaleón Bermejo
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado El Arce donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Angel
Pelarra y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de D. José Trujita vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de cuarenta
reses lanares y _____
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Gulland

Angel Pelarra

Los Guardas

Los Testigos

Isidoro Vianeti

Pantaleón Bermejo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Lierra jurisdicción de esta ciudad
siendo las Diez horas del día veinte de Octubre
de 1900 de mil novecientos veinte veinte
constituime yo D. Andrés Aullana
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturno
Vicente y D. Pantaleón Bernués
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Caranuelas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Plácido
Marzo y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Manuel Marzo vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y veinte y cinco
cabrias, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Exter Conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado
Andrés Aullana

Plácido Marzo

Los Guardas
Isidoro Arce
Pantaleón Bernués

Los Testigos

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Curro jurisdicción de esta ciudad
siendo las Diez horas del día veinte de Octubre
de veinte y seis de mil novecientos
constituime yo D. Andrés Arrellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturno
Niñete y D. Pantaleón Bramujo
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado La Bara donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Julian
Mayor y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Hilario Alvarado vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de cinco reses y dos
reses lanares y
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado
Andrés Arrellano

Julian Mayor

Los Guardas

Los Testigos

Salvador Niñete

Pantaleón Bramujo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monte de Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las Doce horas del día veinte de Setiembre
de de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Mellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. José
Vicente y D. Pantaleón Bermúdez
y de los testigos D. y D.

 en el paraje
denominado Vaseos donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse
 y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de pro-
piedad de Placido Guanauder vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Ciento Treinta y Cinco
reses lanares y
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Estas Conformes

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado
Andrés Mellano

Jesé Lizasoain

Los Guardas

Los Testigos

José Luis Lizasoain

Pantaleón Bermúdez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Lirio jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día veinte de Octubre
de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Mellera
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturno
Vicente y D. Pantaleón Benito
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado perillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Angel
Martín y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de Fabrizio Martín vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y veinte
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Exter Confound

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado
Andrés Mellera

Angel Martín

Los Guardas

Los Testigos

Saturno Vicente

Pantaleón Benito

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Cierzo jurisdicción de esta ciudad
siendo las Diez horas del día Viene de Octubre
de de mil novecientos venta y seis
constituye yo D. Andrés Arullano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturio
Vicente y D. Pantaleón Bermejo
y de los testigos D. Manuel y D.

..... en el paraje
denominado Zanillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Angel
Maritiner y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Maria Arullano vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de.....
reses lanares y venta y siete
cabrías, marcadas con

Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Enter Conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arullano

Angel Maritiner

Los Guardas

Saturio Vicente

Los Testigos

Pantaleón Bermejo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Ciro jurisdicción de esta ciudad
siendo las Diez horas del día veinte de Setiembre
de _____ de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Arilla
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Salvador
Vente y D. Pantaleón Benítez
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Jornillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Enrique
Laer y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad del mismo vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanaras y veinte y tres
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Está Conformé

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado Enrique Laer
Andrés Arilla

Los Guardas

Los Testigos

Stecunassiente

Pantaleón Benítez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Pinar jurisdicción de esta ciudad
siendo las Diez horas del día Veinte de Octubre
de veinte y seis de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Arrellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturno
Vicente D. Pantaleón Barnejo
y de los testigos D. ... y D. ...

en el paraje
denominado Pantunclas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Luis
Saer y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Copiaro Saer vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de.....
reses lanares y veinte y tres
cabrias, marcadas con.....

Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Está conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra:

El Comisionado

Enrique Saer
Andrés Arrellano

Los Guardas

Los Testigos

Saturno Vicente
Pantaleón Barnejo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Cierzo jurisdicción de esta ciudad
siendo las tres horas del día veinte de Octubre
de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Seturmo
Vicente y D. Pantaleón Bermejo
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Cantamelas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Elizal
Lera y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad del mismo vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el récuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y veinte y cinco
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado Andrés Arellano Miguel Lera

Los Guardas Los Testigos
Seturmo Vicente
Pantaleón Bermejo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Curro jurisdicción de esta ciudad
siendo las Once horas del día Sancti de Setiembre
de 1903 de mil novecientos venta y seis
constituime yo D. Andrés Arrellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturino
Picante y D. Pantaleón Bermejo
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado Zonillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse _____
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de José Catalán vecino de Corella

Procediase acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Cincuenta
reses lanares y _____
cabrias, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Está conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arrellano

José González

Los Guardas

Saturino Picante

Los Testigos

Pantaleón Bermejo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Cierro jurisdicción de esta ciudad
siendo las Ocho horas del día Veinte de
de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Arullano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturno
Vicente y D. Pantaleón Benítez
y de los testigos D. _____ y D. _____

_____ en el paraje
denominado zonilla donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Teodoro
Calvo y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de José Catalán Marcella vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Cinco Pateres
reses lanares y
cabrias, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estas Confunde

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arullano

Teodoro Calvo

Los Guardas

Saturno Benítez

Los Testigos

Pantaleón Benítez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Curro jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día viene de Setiembre
de de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturamo
Niente y D. Pantaleon Benito
y de los testigos D. y D.

 en el paraje
denominado el Arroyo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Saturamo
Andrian y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Manuel Viro vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de veinte y nueve
reses lanares y
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Está conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arellano

Los Guardas

Saturamo Niente

Los Testigos

Pantaleon Benito

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de tierra jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día viene de octubre
de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturno
Vicente y D. Pantaleón Benítez
y de los testigos D. Isidro Benítez y D.

en el paraje
denominado Jomillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Amalia
García y requerido... ést por mí el comisionado á que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de Gregorio Benítez vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y veinte y cinco
cabrias, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Está conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arellano

Amalia García

Los Guardas

Isidro Benítez

Los Testigos

Pantaleón Benítez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de montes de Curro jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día veinte de Octubre
de veinte y seis de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Arellano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Saturnino
Vicente y D. Pantaleón Bermúdez
y de los testigos D. Agustín Salas y D.

en el paraje
denominado Castrovellos donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Miguel
Saiz y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de Agapito Saiz vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y veinte y cinco
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estas conformes

Miguel Saiz

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Arellano

Los Guardas

Los Testigos

Saturnino Vicente

Pantaleón Bermúdez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de monte de Curo jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día veinte de Setiembre
de 1900 de mil novecientos veinte y seis
constituime yo D. Andrés Mollano
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Esteban
Vicente y D. Pantaleón Bermejo
y de los testigos D. _____ y D. _____

en el paraje
denominado Jornillo donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Amalio
Garcés y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de Bibiano Garcés vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de _____
reses lanares y veinte y cinco
cabrías, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Enter Comforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Andrés Mollano

Amalio Garcés

Los Guardas

Esteban Vicente

Los Testigos

Pantaleón Bermejo

Vigilancia Corella, 18 Octubre 1926

Practicado el recuento del ganado que entro
al despunte de hierbas en Montes de Correo;
confeccionese el rolde con sus resultados.

Aui lo acuerda y firma el Sr. D. Fermin An-
teta Gomp, Alcalde Constitucional de esta ciu-
dad, de que yo el Secretario Certifico.

Fermin Anteta

Don
Aprom.

Nº	ms: de den
1	Go
2	Ma
3	Hic
4	Pla
5	Lib
6	M
7	Em
8	Exp
9	Ma
10	Go
11	Go
12	Ma
13	Pre
14	Ad
15	Paid

entro
eso;
del.
in ar
facien

Don Comal Pimander Visto de Vera, Secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Coruña.

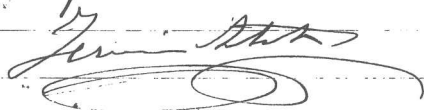
Certifico: Que los ganaderos que en el presente año tienen presentada relación, así como los que les han sido recontados sus ganados sin tenerlas presentadas, que entran al disfrute de pastos en terrenos comunales de esta jurisdicción, son los que se relacionan a continuación y deben satisfacer por ahora en concepto de impuesto, sin perjuicio de la liquidación que se haga al verificarse el último recuento del año, las cantidades que respectivamente se les asignan, a saber:

n.º de reses	Nombres y apellidos	Número de reses			Importe	
		Lanar	Cabrio	Vauno	Puertas	CP
1	José Augusta Jimenez	390			585	00
2	Manuel Mero Belloso		35		52	50
3	Hilario Alvarez Pomales	162			243	00
4	Plácido Fernandez Mateo	135			202	50
5	Eduardo Martinez Garcia		20		30	00
6	Maria Arrellano		27		40	50
7	Enrique Saez Mero		23		49	50
8	Cipriano Saez Gil		33		49	50
9	Miguel Saez Mero		35		52	50
10	José Catalán Jorner	50			75	00
11	José Catalán Marcilla	114			171	00
12	Manuel Visto Ferrn	99			148	50
13	Gregorio Jimenez Garcia		25		37	50
14	Agapito Saez Mero		25		52	50
15	Primitivo Garcia Arduano		25		37	50
	Total	950	268		1827	00

Don

Porta. el precedente rolde, salvo error u omisión, Con
la cantidad de mil ochocientas veintisiete pesetas
Corella 27 de Noviembre de 1926

El Alcalde:



El Secretario:

Recibo } Corella 27 de Noviembre 1926

Se aprueba provisionalmente el precedente
rolde cobratorio del impuesto al ganado que
entra a la Pastura en Montes de Guero: expon-
gase al público en la Secretaría Municipal por
termino de quince dias para que los interesa-
dos a quienes afecta puedan producir las recti-
ficaciones que estimen procedentes.



Acto } An'to. acc. do' la Comisión Municipal per-
manente en sesión del día de la fecha de que cer-
tifica.

omisión
etas
926

Don Germán Arce y Puy, Alcalde Constitucional de la
ciudad de Corella.

Hago saber: Que confeccionado el rol-
lo para la exacción del arbitrio o im-
puesto al zafado que entra a la par-
tural en los Montes de Cicero; del día
de mañana al 14 de Diciembre próximo,
estará expuesto al público en la Secretaría
Municipal durante las horas de oficina,
para que los interesados a quienes afecta pue-
dan examinarlo y producir las reclama-
ciones que estimen oportunas; bien entendiéndose que
no serán admitidas ninguna de las presenta-
das fuera de dicho plazo.

Corella 27 Noviembre 1926

J. Arce y Puy

Sección 2) En el propio día y a virtud del prece-
dente acuerdo, se hace entrega de la copia del
presente al Recaudador "Hyema y Liliadon",
y de su recibo firmada conmigo el que certifico.

Amaz. Por lo por la presente que en el día de
la fecha se ha publicado el bando a que hace
referencia el decreto precedente. Certifico. Corella
Diciembre 1926

Luzencia Va extendido para hacer constar que en el día de la fecha se ha publicado el bando á que hace referencia el decreto precedente. Certifico. Corella 28 de Diciembre de 1926

Decreto Corella 15 Diciembre 1926

Transcurrido con exceso el término durante el cual ha estado expuesto al público el precedente rol de contributivo, sin que se haya producido contra él reclamación alguna; se eleva á definitiva la aprobación; y una vez entregada copia del presente al recaudador Municipal para que proceda á su enacción, publíquese el oportuno bando haciendo saber al vecindario que desde el día 21 al 30 del actual queda abierta la cobranza en período voluntario de dicho impuesto ó arbitrio.

Juan Aht

Hecho fué to acuerdo la Comisión municipal permanente en sesión del día de la fecha. Certifico